



Collera



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Collera

[*sustantivo femenino*]

Collar de cuero o lona relleno de borra o paja que se pone al cuello de las caballerías para que no les lastime el horcate..

Ver: [Collera](#)

- Mira a vel, ponle la collera al mulo, que vamos a dil a aral.

Campos semánticos: [Ganadería](#) [Ganadero](#) [Utensilios](#) [Utensilios de ganadería](#) [Utensilios del burro](#) [Utensilios del caballo](#)

Comentarios:

La collera puede ser de diferentes materiales. En Peraleda solía hacerse como se dice en la definición, bien de cuero, más duradera pero más cara, o de lona, menos resistente pero más económica.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español normal.

Etimología:

Collera proviene de **cuello**, y éste del latín **collum** (*cuello*)..